

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, le fueron turnadas las siguientes Proposiciones:

- 1.** Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la SSA a gestionar con sus homólogas locales la entrega de oxígeno medicinal gratuito y suficiente para los pacientes de Covid-19, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 2.** Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SSA y sus 32 homólogas locales a implantar un programa urgente donde a los familiares de pacientes de Covid-19 con baja oxigenación se garantice el acceso a tanques y su recarga de manera gratuita y no condicionada, suscrita por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

Las Proposiciones que se citan en el proemio, fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 20 de enero de 2021, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública mediante el Oficio DGPL #####.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

A. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, manifiesta sustancialmente lo siguiente:

La proponente señala que el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Salud local, estableció a partir de diciembre un programa de recarga gratuita de cilindros de oxígeno portátiles para las personas que requieren de oxigenación artificial a consecuencia de la baja saturación ocasionada por padecer Covid-19.

Destaca que cientos de personas han muerto en sus casas porque son rechazadas por los hospitales –saturados ante los miles de contagios diarios–, carecen de recursos para comprar medicamentos o un tanque de oxígeno y recargarlo. Algunos, incluso, han fallecido mientras esperan en una fila para recargar su cilindro.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Señala que, hay indiferencia e incapacidad de las autoridades para regular abusos, de lo que se ha convertido en un jugoso negocio de unos cuantos en detrimento de la salud y la economía de las y los pacientes y sus familiares. Refiere que, en condiciones normales el costo de un tanque de oxígeno va de 2 mil 515 a 3 mil 190 pesos, según marca, calidad del producto y accesorios. Destaca que la duración de un tanque de oxígeno dependerá del nivel de gravedad del paciente; en los casos más críticos podría consumir un tanque de 2 mil 500 litros en cuestión de cinco horas en promedio, mientras que otros, en estado grave, el mismo tanque les podría durar dos días.

Destaca que, además se enfrenta una deficiente organización y centralización de la campaña de vacunación; señala que, según especialistas, por cada día de retardo en la aplicación de la vacuna, cerca de mil personas pierden la batalla ante el coronavirus.

B. Concluye la proponente al señalar que:

Con el recrudecimiento la pandemia, conseguir un tanque de oxígeno y recargarlo, se ha convertido en un calvario. Ha surgido un mercado negro de abasto de oxígeno en donde pacientes y familiares, en su desesperación, pagan y no reciben el producto. Las y los pacientes y familiares, están desesperados, sin recursos y sin opciones de abasto suficiente de oxígeno y medicamentos. Muchos, además de enfrentar la enfermedad, se han quedado sin empleo y sin ningún apoyo gubernamental.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

C. Finalmente, somete a la consideración de la Comisión Permanente el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de Salud de las entidades federativas, a gestionar la entrega de oxígeno medicinal gratuito y suficiente para los pacientes de Covid-19 a nivel nacional.

A. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, suscrita por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, manifiesta sustancialmente lo siguiente:

Que según el Coronavirus Resource Center de la Johns Hopkins University of Medicine, hasta el 13 de enero de 2021 se habían detectado 91 millones 838 mil 572 casos de Covid-19 y se habían contabilizado 1 millón 968 mil 343 muertes en todo el mundo. En nuestro país, hasta la misma fecha, se contabilizaron 1 millón 556 mil 28 casos de Covid-19 y 135 mil 682 muertes oficiales causadas por este virus.

Lo anterior ha implicado la saturación hospitalaria, particularmente en la Ciudad de México y el estado de Guanajuato, donde decenas de familias han optado por atender a sus familiares con Covid-19 en casa con asistencia de tanques de oxígeno y concentradores de oxígeno.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Que lo familiares de pacientes con Covid 19, hacen largas filas, incluso durante la madrugada, con el fin de abastecer los tanques de oxígeno. Destaca que, en León Guanajuato son contados los sitios en los que se surte el oxígeno medicinal; por lo que las filas alcanzan aproximadamente a 250 personas y comienzan desde las 3 de la mañana.

Que el gobierno de la Ciudad de México instaló dos centros de recarga gratuita de oxígeno en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa y anunció que próximamente se ampliará este servicio gratuito. El municipio de León, Guanajuato, anunció que también proveerá de manera gratuita oxígeno medicinal a pacientes con Covid-19 que tengan baja saturación y que presenten receta médica y estudio socio económico.

B. Concluye la proponente al señalar que:

Concluye que, ante las cifras en el país hasta el 13 de enero de 2021, se contabilizaba 1 millón 968 mil 343 casos de Covid-19 y 135 mil 682 muertes oficiales causadas por dicha enfermedad; la cantidad limitada de centros en los que se pueden realizar recargas de oxígeno y la capacidad hospitalaria, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la presente proposición.

C. Finalmente, somete a la consideración de la Comisión Permanente el siguiente Punto de Acuerdo:

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas a que con base a sus respectivas atribuciones implementen un programa emergente en el que se garantice a las y los familiares de pacientes con Covid-19 que tengan baja oxigenación, el acceso a tanques de oxígeno, así como a su recarga, de manera gratuita y no condicionada.

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Considera la Comisión Dictaminadora que efectivamente, el tratamiento actual para las personas con COVID-19, es la prevención de la infección y las medidas de salud pública para su control y, en los casos graves, el soporte de las funciones respiratorias, con oxígeno suplementario y ventilación mecánica, y cardiovasculares.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los pacientes con COVID-19 presentan algún grado de hipoxia, lo cual ocasiona que acudan a valoración a las diferentes unidades médicas, por ello, se considera como primera estrategia efectiva la administración de oxígeno a concentraciones mayores a las del aire ambiente (21%), para prevenir y tratar los síntomas, así como las complicaciones de la hipoxia, cualquiera que sea su etiología.

En general, se define a la oxigenoterapia como el uso del oxígeno con fines terapéuticos; el oxígeno para uso medicinal debe prescribirse con fundamento en una razón válida y administrarse de manera correcta y segura.

Según el documento, “Material de apoyo para equipos de respuesta COVID-19” del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, la hipoxemia (hipoxia-hipóxica) se define como la disminución de la presión arterial de oxígeno ($\text{PaO}_2 < 60 \text{ mmHg}$) y de la saturación de la hemoglobina en sangre arterial (<93%). La hipoxia se define como la disminución de la disponibilidad de oxígeno en los tejidos. Puede existir hipoxia sin que necesariamente exista hipoxemia (nivel de O_2 en sangre inferior al normal. El nivel de oxígeno en la sangre normal es de 75 a 100 mmHg; valores inferiores a 60 mmHg indican la necesidad de oxígeno suplementario.

El suministro de oxígeno suplementario tiene como objetivo prevenir hipoxemia (hipoxia hipóxica: $\text{PaO}_2 < 60 \text{ mmHg}$), además de:

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

- a) Prevenir el incremento del trabajo respiratorio.
- b) Disminuir la sobrecarga cardiaca.
- c) Evitar irritabilidad y depresión del SNC, así como la cianosis.
- d) Evitar acidosis metabólica.

Señala que es importante tener siempre en mente que la hipoxia puede tener distintas etiologías, ya que ésta no depende sólo del suministro suplementario de oxígeno, sino también de la ventilación, la concentración y saturación de la hemoglobina y del gasto cardiaco.

Por lo anterior, considerar que el suministro de oxígeno suplementario es suficiente para corregir la hipoxemia sin tomar en cuenta causas adicionales de hipoxia, implica riesgos para la vida del paciente.

D. Considera la Comisión Dictaminadora considera que el tratamiento de soporte, incluyendo la administración de oxígeno suplementario, constituye al día de hoy el principal tratamiento para los pacientes con COVID-19; de los pacientes hospitalizados, más de 75% requiere tratamiento con oxígeno suplementario.

El oxígeno, como cualquier medicamento, debe ser administrado en la dosis y tiempo requerido, con base en la condición clínica del paciente y, en la medida de lo posible, con fundamento en la medición de los gases arteriales.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

El nivel de saturación oxígeno en sangre es determinante en la clasificación del estadio de gravedad de los pacientes y consecuentemente en la elección de su tratamiento, por lo que éste debe administrarse bajo estricto control médico.

El aumento en los contagios y la saturación de hospitales ha originado que en las últimas semanas muchos de los enfermos por Covid 19 tenga que ser atendidos en sus domicilios. Lo anterior ha originado un aumento en la demanda de oxígeno medicinal lo que ha complicado los esfuerzos de familiares para conseguirlo además de enfrentar problemas debido al incremento de su precio.

Los familiares tienen que hacer largas filas para obtener el oxígeno medicina a precios exorbitantes. El propio procurador Federal del Consumidor, ha señalado "hay suficiente producción de oxígeno medicinal en el país, y por tanto, no hay motivos para aumento de precio" y pidió a los consumidores denunciar los abusos.

Por ello, resulta fundamental que el gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales, apoyen a quienes necesiten acceder al oxígeno medicinal.

E. La Comisión Dictaminadora una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina, coincide con la motivación de la proponente, considerando conveniente y procedente el punto de acuerdo con modificaciones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CONJUNTO DE DOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y SUS HOMÓLOGAS LOCALES LA ENTREGA DE OXÍGENO MEDICINAL GRATUITO Y SUFICIENTE PARA LOS PACIENTES DE COVID-19.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, a que en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, evalúen la posibilidad de proveer oxígeno a las personas con diagnóstico confirmado de la enfermedad Covid-19 que lo requieran por prescripción médica; así como la orientación necesaria para su uso en domicilio.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 26 de enero de 2021.






PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CONJUNTO DE DOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y SUS HOMÓLOGAS LOCALES LA ENTREGA DE OXÍGENO MEDICINAL GRATUITO Y SUFICIENTE PARA LOS PACIENTES DE COVID-19.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE				
Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)				
SECRETARIOS				
Sen. Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)				
Sen. Alejandra Reynoso Sánchez (PAN)				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN






PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CONJUNTO DE DOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y SUS HOMÓLOGAS LOCALES LA ENTREGA DE OXÍGENO MEDICINAL GRATUITO Y SUFICIENTE PARA LOS PACIENTES DE COVID-19.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

<p>Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (PRI)</p>				
INTEGRANTES				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<p>Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA)</p>				
<p>Dip. Arturo Hernández Tapia (MORENA)</p>				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CONJUNTO DE DOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y SUS HOMÓLOGAS LOCALES LA ENTREGA DE OXÍGENO MEDICINAL GRATUITO Y SUFICIENTE PARA LOS PACIENTES DE COVID-19.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Dip. Nayeli Arlen
Fernández Cruz
(MORENA)**



**Sen. José Ramón
Enríquez Herrera
(MORENA)**



**Sen. Antares
Guadalupe
Vázquez
(MORENA)**



FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CONJUNTO DE DOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y SUS HOMÓLOGAS LOCALES LA ENTREGA DE OXÍGENO MEDICINAL GRATUITO Y SUFICIENTE PARA LOS PACIENTES DE COVID-19.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

<p>Sen. María Celeste Sánchez Sugia (MORENA)</p>				
<p>Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez González (PRI)</p>				
<p>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</p>				
		<p>FAVOR</p>	<p>CONTRA</p>	<p>ABSTENCIÓN</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CONJUNTO DE DOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y SUS HOMÓLOGAS LOCALES LA ENTREGA DE OXÍGENO MEDICINAL GRATUITO Y SUFICIENTE PARA LOS PACIENTES DE COVID-19.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Dip. Itzcóatl
Tonatiuh Bravo
Padilla (MC)**



**Sen. Katya
Elizabeth Ávila
Vázquez (PES)**



**Sen. Verónica
Noemi Camino
Farjat (PVEM)**